

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 414/2015.

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 414/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150005339.

De: Doña María Teresa García Orellana.

Contra: UTE Estaciones Sur, Híspalis de Servicios Integrales, S.A., Aeropuertos Obra Civil y Arreza Servicios Integrados, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 414/2015 se ha acordado citar a UTE Estaciones Sur, Híspalis de Servicios Integrales, S.A., Aeropuertos Obra Civil y Arreza Servicios Integrados, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de octubre de 2015 a las 12,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a UTE Estaciones Sur, Híspalis de Servicios Integrales, S.A., Aeropuertos Obra Civil y Arreza Servicios Integrados, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/Judicial.